

EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Subsecretaría para las Fuerzas Armadas Capitanía de Puerto de Quintero.

La Sociedad de Servicios Gastronómicos Estrada Ltda., Rut. 76.717.616-3, ha presentado ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, mediante su plataforma digital disponible para el efecto, una Solicitud de Otorgamiento de Concesión Marítima Mayor, número de trámite CM-00217-2026, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Cachagua, comuna de Zapallar, provincia de Petorca, Región de Valparaíso, requiriendo una superficie total de 376,79 m², de acuerdo al plano de fecha 01 de mayo de 2025, aprobado con el N° 1568-26-S, por el Departamento de Asuntos Marítimos.

A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 32° 35' 00,552" S., Longitud 71° 27' 13,117 W. y Latitud 32° 35' 01,305" S., Longitud 71° 27' 12,242" W.

El objeto de la solicitud consiste en albergar y operar mejora fiscal como Restaurant en terreno de playa urbano.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Plataforma de Tramitación Digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto de Quintero.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Quintero, 09 de julio de 2026.

RAFAEL QUIJADA CÓRDOVA CAPITÁN DE FRAGATA LT CAPITÁN DE PUERTO DE QUINTERO